



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



AD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0924-2009-R-UNE

Chosica, 19 de marzo del 2009

VISTO el Oficio N° 0275-2008-OOyP-UNE, del 22 de diciembre del 2008, y el Oficio N° 029-2009-OOyP/OPyDI-UNE, del 10 de marzo del 2009, de la Oficina de Organización y Procesos y de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional, referido a la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de esta Casa Superior de Estudios.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Organización y Funciones es el documento técnico normativo básico para la gestión institucional, el cual se formula a base a la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto y el Reglamento General de la UNE; además, describe las funciones generales de los órganos internos y señala las unidades orgánicas;

Que mediante los documentos del visto, la Jefa de la Oficina de Organización y Procesos y el Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional elevan ante la instancia pertinente el Reglamento de Organización y Funciones, para su aprobación, indicando que efectivizaron las coordinaciones del caso con las dependencias correspondientes, conforme a la normatividad legal vigente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 22 de diciembre del 2008, se expide la presente resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33º de la Ley N° 23733 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19º, 21º y 27º del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 006-2006-AU-UNE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, en vía de regularización, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el anexo que consta de ochenta y cuatro (84) folios.

ARTÍCULO 2º.- PRECISAR que el referido reglamento se implementará a partir del 01 de enero del 2009.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER la derogación de toda norma que se oponga a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- ENCARGAR a las oficinas pertinentes efectúen las acciones complementarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



M. S.
Segundo Emilio Rojas Sáenz
Secretario General

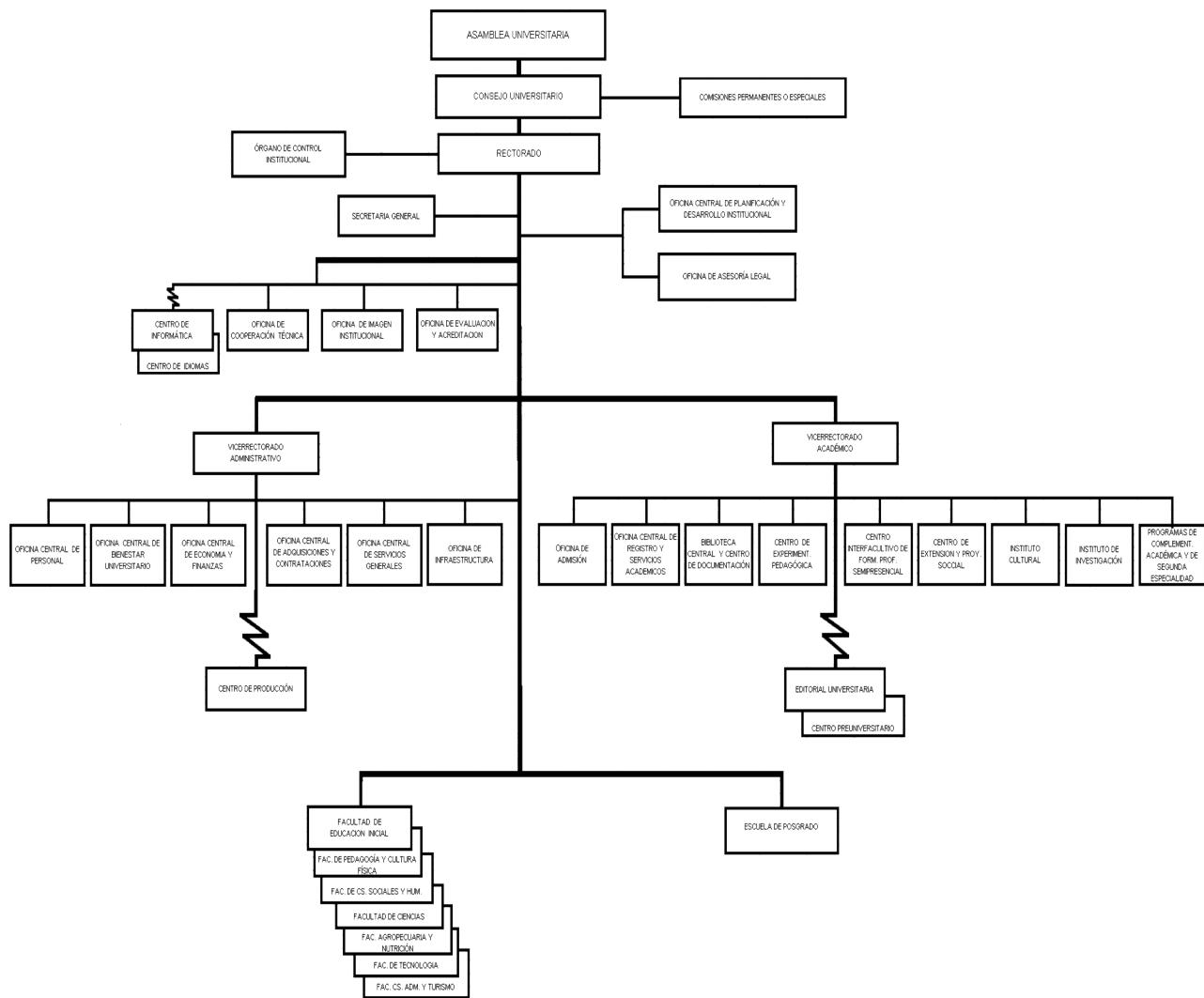
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**
Í Alma Máter del Magisterio Nacionalí



REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

ROF

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA





Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0924-2009-R-UÑE

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza
RECTOR

Dr. Luis Alberto Rodríguez de los Ríos
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Dr. Segundo Emilio Rojas Sáenz
SECRETARIO GENERAL



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 0924-2009-R-UÑE

EQUIPO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNE

Mg. Pedro Ramón Cajavilca
DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Adm. Nancy Jesús Limas Huatuco
FORMULACIÓN Y
REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DEL DOCUMENTO FINAL
JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

Lic. Ricardina Avila Aragonez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Bach. Pedro Cotera López
TÉCNICO ADMINISTRATIVO